

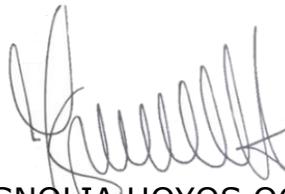
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA

SUCESIÓN INTESTADA  
Rad. 1100131-10-027-2022-00159-00

Bogotá, D. C., dos (2) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Vencido en silencio el término otorgado por auto anterior, se nombra a los Drs. (as) 1. JOSE MIGUEL TORO SALDAÑA, 2. MAGDALENA HERRERA IBAÑEZ, 3. JHON JAIRO PULIDO ROJAS, de la lista oficial en la especialidad de PARTIDOR para realizar la labor encomendada en auto del 13 de septiembre de 2022 (c. digital 55), cuenta el auxiliar con el término de diez (10) días, a partir de la aceptación al cargo (art. 48 -1º CGP). Comuníquese.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,



MAGNOLIA HOYOS OCORÓ  
Juez

JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA  
LA ANTERIOR DECISIÓN SE NOTIFICÓ POR ESTADO  
No. 176 FECHA 03 – NOVIEMBRE -2022  
CLARENA QUINTERO MONTENEGRO  
Secretario

Kr